

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### Programa de Impulso a la Creación de cineclubs escolares en Soria durante el curso escolar 2022/2023

- Convocatoria abierta del 15 de junio al **29 de septiembre de 2022**
- Dirigida a centros de Educación Primaria y Educación Especial de la ciudad de Soria.
- [Enlace a la guía práctica para presentar la solicitud en la convocatoria](#)
- [Enlace al formulario para presentar la solicitud en la convocatoria.](#)
- Contacto para resolver dudas: [cineclubsensoria@aulafilm.com](mailto:cineclubsensoria@aulafilm.com)

## ÍNDICE

1. [Objetivos del programa](#)
2. [Propósito educativo del cineclub escolar](#)
3. [¿Quién puede participar?](#)
4. [Calendario de la convocatoria](#)
5. [Criterios de selección](#)
6. [¿Qué recibirán los centros educativos seleccionados?](#)
7. [Compromisos de los centros participantes](#)
8. [Tratamiento de datos de carácter personal](#)

## 1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Ayuntamiento de Soria y Aulafilm lanzan una convocatoria pública para impulsar la Creación de Cineclubs Escolares en los centros educativos sorianos, con el propósito de acercar la cultura cinematográfica a la infancia desde la escuela.

Con este nuevo programa los centros de Educación Primaria de la ciudad de Soria se convertirán en **espacios de cultura e innovación educativa**, donde el profesorado podrá descubrir un cine diverso que amplíe el horizonte de los jóvenes, despierte su pensamiento crítico y estimule su creatividad.

A lo largo del curso 2022-2023, los centros educativos seleccionados contarán con el acompañamiento del equipo de mediación cultural de Aulafilm para crear cineclubs escolares

donde podrán programar películas cuidadosamente seleccionadas por su valor cultural, acompañadas de recursos pedagógicos. Los Cines Mercado jugarán un papel central en el programa, ya que uno de los propósitos fundamentales será **transmitir el valor de la experiencia colectiva en sala de cine y fomentar las prácticas culturales comunitarias**.

- **El cineclub, un proyecto que permite explorar el enorme potencial pedagógico del cine**

- El cine, por su naturaleza interdisciplinar, permite la participación de docentes de diversas áreas que pueden trabajar de forma coordinada con una misma película. Esa transversalidad del cineclub facilita la disponibilidad de los espacios, tiempos y recursos compartidos para la introducción del cine en las dinámicas diarias de la escuela.
- El cineclub se convertirá en un verdadero motor de innovación educativa donde el alumnado y el profesorado verán enriquecidos los procesos de enseñanza-aprendizaje con los recursos ofrecidos.

- **¿Por qué es importante promover la diversidad de la cultura cinematográfica desde la escuela?**

- Aunque pudiera parecer que el cine y el audiovisual nunca han sido tan accesibles como ahora, la digitalización también tiene un efecto perverso, pues disponibilidad no es sinónimo de accesibilidad.
- Desde la perspectiva de los derechos culturales y como espacio de igualdad de oportunidades, la escuela es el espacio idóneo para facilitar el descubrimiento desde edades tempranas de una cinematografía plural y diversa: distintos estilos, géneros, narrativas, temáticas, lenguas, autores, etapas, países, etc. Esa riqueza será clave para alimentar la construcción de imaginarios en la infancia, esenciales para el desarrollo de la propia identidad y la identificación de estereotipos y prejuicios.

- **¿Por qué es importante enseñar a leer el lenguaje audiovisual?**

- En 1964 Marshall McLuhan alertó con su célebre frase: “Los analfabetos del futuro serán aquellos que no interpreten ni entiendan el mundo de las imágenes”, una idea también expresada en 1936 por el artista de la Bauhaus László Moholy-Nagy: “Los analfabetos del futuro ignorarán tanto el uso de la cámara como del bolígrafo”. Varias décadas después, gran parte de la sociedad sigue sin saber cómo interpretar el lenguaje audiovisual que puebla nuestras pantallas, cuya innovación narrativa y formal

tradicionalmente ha tenido su origen en el cine.

- Por mucho que se considere a los jóvenes “nativos digitales”, su destreza técnica en el manejo de las TIC no suple sus carencias de alfabetización audiovisual, su desconocimiento de la gramática y la sintaxis propias del lenguaje, de los códigos elementales de representación de la realidad y el contexto mediático en que esos contenidos han sido creados, financiados y difundidos.
- Con el acompañamiento del equipo de mediación de Aulafilm y los recursos pedagógicos de la plataforma, los docentes podrán facilitar el descubrimiento de un cine diverso y atender así los retos de la educación del siglo XXI.

## 2. PROPÓSITO EDUCATIVO DEL CINECLUB ESCOLAR

Los cineclubs escolares impulsados por Aulafilm permiten explorar el enorme **potencial educativo del cine de forma transversal en la escuela**, pues introduce durante todo el curso escolar la cultura cinematográfica en horario lectivo y facilita al profesorado el desarrollo autónomo de proyectos de innovación en los que cualquier docente del claustro puede participar con facilidad desde su propia área.

Destacamos a continuación algunos de los objetivos educativos que abordan los cineclubs escolares de Aulafilm:

- El cine permite desarrollar el **pensamiento crítico del alumnado** ante todo tipo de narraciones audiovisuales, para abordar así el reto que supone la sobreabundancia de contenido en la era digital y el predominio del lenguaje audiovisual como principal fuente de adquisición de conocimiento en los jóvenes.
- Alimentar la **curiosidad y la empatía de niñas y niños**, al asomarse sin prejuicios a otras culturas, latitudes, contextos sociales y formas de vida quizá desconocidas hasta entonces.
- Democratizar el acceso a un cine diverso que ayude a construir imaginarios ricos y compartidos a partir de múltiples representaciones del mundo. La **apreciación del séptimo arte como hecho cultural**, al igual que el fomento de la lectura con la enseñanza de la literatura, es un proceso que necesita acompañamiento desde la infancia.

- Desarrollar su capacidad para **analizar y apreciar el valor de cualquier obra artística**, al mismo tiempo que aprenden a leer y expresarse a través del lenguaje audiovisual, mediante el conocimiento de los procesos artísticos y también técnicos de la creación cinematográfica.
- Favorecer el **trabajo en equipo y la corresponsabilidad de docentes y alumnado** en el diseño, programación de actividades en torno al cine dentro de un espacio compartido y duradero de formación en el centro.
- Los coloquios y actividades alrededor del cine abren en la escuela un rico espacio de reflexión y diálogo, que permite trabajar sobre aspectos tan relevantes para el ejercicio de una **ciudadanía libre y participativa** como la defensa de **la igualdad, la diversidad, los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente**, etc. Además, dota al alumnado de las habilidades y recursos necesarios para expresarse en público (oratoria y dialéctica), a través de las exposiciones y los debates posteriores al visionado de las películas.

### 3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- En la convocatoria podrán participar todos los centros educativos de Educación Primaria y Educación Especial de la ciudad de Soria.
- Los proyectos de cineclub escolar estarán dirigidos al alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. En el caso de los Centros de Educación Especial, podrán participar con el alumnado de diferentes cursos de Educación Básica Obligatoria.
- Cada centro educativo podrá presentar un único proyecto de cineclub escolar elaborado entre uno o más docentes del claustro, dirigido a un mínimo de 100 y un máximo de 150 estudiantes en total. En caso de que algún centro no llegue al mínimo con los tres cursos indicados, se valorará la posibilidad de que participe con menos estudiantes o bien que sume al curso de 3º.

### 4. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- El plazo para la recepción de proyectos permanecerá abierto desde el 15 de junio hasta el 29 de septiembre de 2022 a las 23:59.

- La resolución de la convocatoria se dará a conocer a partir del 3 de octubre de 2022.
- Una vez resuelta la convocatoria, los centros escolares seleccionados dispondrán de 7 días hábiles para aceptar la concesión de la suscripción (se habilitará una lista de espera de posibles centros escolares beneficiarios suplentes).
- Las actividades de la I Convocatoria de Programa de Impulso a la Creación de cineclubs escolares se desarrollarán desde la resolución de la convocatoria hasta la finalización del curso escolar 2022/2023.

## 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proyectos serán evaluados por un comité formado por técnicos del Ayuntamiento de Soria y de la agencia de gestión cultural Las Espigadoras, impulsora de la plataforma Aulafilm. En la selección se valorarán los siguientes aspectos (puntuación máxima en la columna derecha):

<b>Enfoque transversal e interdisciplinar.</b> Se valorarán los proyectos de cineclub que cuenten con una mayor participación de varios departamentos y que tengan previsto trabajar con las películas desde distintas áreas curriculares.	3
<b>Innovación, creatividad y periodicidad de las actuaciones planteadas.</b> Se valorará el grado de innovación de los objetivos pedagógicos y de las actividades previas y posteriores al visionado de las películas, así como la frecuencia con la que se desarrollen en el curso.	3
<b>Nivel de respaldo del proyecto.</b> Se valorarán aquellos proyectos que cuenten con muestras de apoyo de la comunidad educativa (equipo directivo, docentes, alumnado y sus familias).	1
<b>Experiencia previa.</b> Se premiará la aproximación previa al cine y la participación en otros proyectos de carácter cultural y relacionados con la educación artística y mediática en horario lectivo.	1
<b>Adecuación del proyecto a la plataforma Aulafilm.</b> Serán puntuados de forma favorable los proyectos que tengan en cuenta el funcionamiento de Aulafilm (visionado online y en el cine), su catálogo de películas y recursos pedagógicos.	1

**Plan de difusión del proyecto.** Se tendrá en cuenta la voluntad y compromiso del centro en su esfuerzo por compartir su aprendizaje con otros miembros de la comunidad educativa.

1

## 6. ¿QUÉ RECIBIRÁN LOS CENTROS EDUCATIVOS SELECCIONADOS?

Los centros educativos que resulten seleccionados desarrollarán su proyecto de cineclub entre los meses de octubre de 2022 y junio de 2023. Durante este tiempo el centro recibirá una suscripción gratuita a Aulafilm que consiste en lo siguiente:

- Los docentes participantes en el cineclub recibirán una **cuenta personal en la plataforma Aulafilm** con la que podrán acceder a un catálogo con más de 180 películas seleccionadas por su valor cultural y educativo, categorizado por edades, idiomas, temas... Se otorgará 1 cuenta a cada centro por cada 10 alumnos beneficiarios. Los visionados se dirigirán exclusivamente a los grupos de estudiantes incluidos en la convocatoria.
- A través de la plataforma Aulafilm, el profesorado podrá acceder a un **catálogo de recursos pedagógicos** que ayudarán a profundizar en las películas programadas con propuestas de actividades.
- Contarán con el apoyo y **asesoramiento online y telefónico del equipo de mediación cultural** de Aulafilm para el desarrollo del cineclub durante todo el curso.
- El profesorado participante recibirá una **formación inicial online** para la puesta en marcha de sus cineclubs escolares sobre el potencial educativo del cine.
- También a través de Aulafilm podrán organizar **una matinal escolar en los Cines Mercado** de una de las películas del catálogo, en la fecha que decida cada centro.
- Los centros participarán en **Encuentros Intercentros Aulafilm** (uno por trimestre) sobre una película del catálogo, en los que el alumnado intervendrá por videoconferencia en coloquios online dinamizados y moderados por el equipo de mediación de Aulafilm.
- En marzo el profesorado podrá participar en el 'Encuentro Aulafilm '¿Compartes o te sumas?' dedicado al Día del Libro, para preparar y compartir con otros docentes actividades que relacionan la lectura del cine y la literatura.

- Participarán en un **encuentro online de balance** en junio de 2023 para compartir las mejores prácticas entre docentes y aprendizajes resultantes del proyecto.
- Formarán parte de una **red de centros educativos** interesados en el valor del cine y del arte en la educación y recibirán información puntual sobre todo tipo de actividades y oportunidades relacionadas con la introducción del cine en las aulas.

## 7. COMPROMISOS DE LOS CENTROS PARTICIPANTES

Los centros participantes asumirán una serie de compromisos:

- Participar con el mayor número posible de docentes del claustro a la **primera sesión de formación** online (finales de octubre). Esta primera reunión será fundamental para poder compartir el potencial pedagógico del cine y conocer el funcionamiento de la plataforma.
- Participar en, al menos, **2 de los 3 encuentros intercentros** organizados a lo largo del curso para los centros participantes, en los que se trabajará sobre una película del catálogo seleccionada por el equipo de Aulafilm (se informará previamente de las fechas y títulos programados).
- Organizar una **matinal en los Cines Mercado** en una fecha a elección de cada centro con una de las películas del catálogo de Aulafilm.
- Participar en la **sesión online de balance final** para compartir la experiencia del cineclub a lo largo del curso.
- El equipo directivo y docentes participantes en el proyecto procurarán destinar el horario y espacio lectivo necesarios para el buen desarrollo del proyecto presentado y facilitar la coordinación entre el profesorado implicado para trabajar de forma transversal.
- **Informar en la página web del centro**, o a través de sus canales de comunicación habituales, sobre el desarrollo del proyecto de cineclub como beneficiario del programa.
- **Mantener informado** al equipo de Aulafilm y del Ayuntamiento de Soria de las actividades relacionadas con el cineclub. En la medida de lo posible, se documentará el desarrollo del proyecto y se recopilarán evidencias de los trabajos realizados por el alumnado (redacciones de texto, vídeos, fotografías, dibujos...).

## 8. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Las Espigadoras S.L. mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de la convocatoria que aparece en nuestra web:

**Responsable del tratamiento:**

**LAS ESPIGADORAS S.L.**

Segundo Mata, 1.

28224 Pozuelo de Alarcón

Correo: [hola@lasespadoras.com](mailto:hola@lasespadoras.com)

**Finalidad del tratamiento:** los datos personales incorporados serán utilizados para la gestión de la convocatoria del Programa de Impulso a la Creación de Cineclubs Escolares de la ciudad de Soria y serán conservados durante la vigencia del proyecto para la posterior información sobre programas de mediación cultural impulsados desde Aulafilm.

**Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para la evaluación de las candidaturas por el responsable del tratamiento.

**Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.

**Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar a LAS ESPIGADORAS, a través del correo electrónico [hola@lasespadoras.com](mailto:hola@lasespadoras.com) el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos ([aepd.es](http://aepd.es)).

Consulta la política de privacidad y tratamiento de datos en:

<https://www.lasespadoras.com/politica>